Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co>

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N°0379-2026 E-TEKNIK S.A.S

1 mensaje

Oficina jurídica legalización <legalizaciçontratos@crc.gov.co> 8 de abril de 2026 a las 11:03
Para: BIBIANA STELLA DUARTE RESTREPO <bduarte@crc.gov.co>, YULIE YOJANA MANQUILLO CAMPO <ymanquillo@crc.gov.co>

Cordial saludo,
Dra. BIBIANA STELLA DUARTE RESTREPO
Dra: YULIE YOJANA MANQUUILLO

Ref.: Notificación de Supervisión del Contrato N°0379-2026 E-TEKNIK S.A.S

Cordial saludo.

N°0379-2026 E-TEKNIK S.A.S

Cordial saludo.

El pasado 26 del mes de marzo del 2026 la CRC y E-TEKNIK S.A.S , cuyo objeto es " CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA ACTUALIZAR EN EL APLICATIVO GESTOR EL MÓDULO DE TASA RETRIBUTIVA PARA SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL MÓDULO DE TASA POR USO DEL AGUA, ENCAMINADA A OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LÍNEA BASE DE LOS USUARIOS SUJETOS AL COBRO DE LA TASA POR USO DEL AGUA, EFECTUAR EL REGISTRO DE NOVEDADES DEL RURH Y LA LIQUIDACIÓN DE LA TUA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA ".

La minuta contractual, en su 11) SUPERVISIÓN Y FUNCIONES DEL SUPERVISOR: La supervisión del contrato a celebrar será adelantada por las profesionales especializadas BIBIANA DUARTE RESTREPO y YULIE YOJANA MANQUUILLO, o el funcionario idóneo que designe para tal efecto el Subdirector de Gestión Ambiental, quien tendrá las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 en especial en los artículos 44, 83 y 84

Para lo cual, tendrá a su cargo las funciones y responsabilidades establecidas en el artículo 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

Atentamente:

[redacted]la Andrea Alaix Fernandez
Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica